



Acta, Solemne No. 39 agosto 20, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las dieciocho horas con cinco minutos, del veinte de agosto del dos mil veinte, reunidos en sesión mediante video conferencia, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Vianey Montes Colunga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, María del Rosario Sánchez Olivares, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Ricardo Villarreal Loo, retardo. Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Oscar Carlos Vera Fabregat, inasistencia justificada. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Rolando Hervert Lara, y Vianey Montes Colunga, no se manifestaron. Comisiones de cortesía; primera: Rubén Guajardo Barrera; segunda: Angélica Mendoza Camacho. Receso de 18:10 a 18:15 horas. Reanudó la sesión con



Acta, Solemne No. 39 agosto 20, 2020

la presencia del Licenciado Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, representante del Poder Ejecutivo del Estado; y la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, representante del Poder Judicial Local. Presidente: Declaratoria: “La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, jueves veinte de agosto del año dos mil veinte, el Noveno Periodo Extraordinario de sesiones”; expídase el Decreto y envíese al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Finalizó la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primer Secretario
Diputado
Rubén
Guajardo Barrera

Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova

Primera Prosecretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho